

COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Con base en las recomendaciones emitidas por el Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a través del Periódico Oficial publicado el día 15 de agosto del año 2022, en su Artículo Segundo perteneciente a los Artículos Transitorios del mismo y el comunicado emitido por el Comité Estatal para la Seguridad en Salud y el Comité Técnico para el Seguimiento del Regreso a Clases Presenciales publicado el día 19 de agosto del año 2022, ambos documentos anexos al calce; el Comité General de Salud UAT informa las siguientes consideraciones para el período 2022-3:

- I. Apertura de manera presencial al 100%
- II. Laborar sin restricción de horarios.
- III. Uso obligatorio de cubrebocas (opcional en actividades deportivas al aire libre).
- IV. Continua implementación de los “Responsables de la Implementación de Medidas Sanitarias” (RIMS)
- V. Lavado frecuente y desinfección de manos.
- VI. Instalación de filtros sanitarios a nivel escuela y salón de clases.
- VII. Evitar compartir artículos de uso personal, alimentos, etc.
- VIII. Aplicación estricta de los protocolos vigentes emitidos por las autoridades competentes, en materia de salud y educación.
- IX. Mantener vigente la carta de corresponsabilidad de padres de familia para los alumnos menores de edad (Media Superior).
- X. Seguimiento al cumplimiento de las medidas a través de los “Responsables de la Implementación de Medidas Sanitarias” (RIMS)
- XI. Informar a autoridades sanitarias y CREDES de la región, casos positivos para evitar dispersión de brotes y brindar atención oportuna a cada institución educativa (previo al cierre de un aula o institución educativa).
- XII. Ventilar los espacios cerrados siempre que sea posible.
- XIII. Es de vital importancia cuidar la salud mental.
- XIV. Las unidades de consumo de alimentos dentro de la UAT requieren afiliarse al programa de “Distintivo escuela segura”.
- XV. Obligatorio contar con el “Distintivo escuela segura” emitido por la COEPRIS.
- XVI. La COEPRIS continuará con las labores de capacitación-supervisión aleatoria a los planteles, para garantizar la aplicación de las actividades preventivas.
- XVII. Concientizar a todos los integrantes de la comunidad UAT (estudiantes, personal educativo y padres de familia) sobre la importancia de dar cumplimiento al proceso de vacunación a fin de protegerse contra el COVID-19, buscando llegar a una totalidad en el esquema de protección de la comunidad UAT.

La reapertura total de los espacios educativos está fundamentada en una evaluación y reconocimiento de los beneficios que la escuela proporciona a nuestra sociedad realizada por las autoridades competentes en materia de salud y educación.

ATENTAMENTE
“VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD”
Comité General de Salud UAT





Anexo 1: <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/cxlvii-Ext.No .14-150822F-EV.pdf>

Anexo 2: https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/avisos/comunicado-sobre-el-marco-de-la-estrategia-del-regreso-a-clases-presenciales/?fbclid=IwAR332AKbzpRpU1AqJUmoLtp0xlrph8OrxQBn-hQMHKbtflCh8MIJ_FMgsHA